Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Comision Seccional de Disciplina Judicial de Atlántico Secretaria

EDÍCTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO

EMPLAZA:

A los doctores (a), JORGE MARIO MOSCOTE CASTILLA, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 2 0 de octubre 2023 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el día 29 de ENERO de 2024 a las 01:30 pm., dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el No. 2023-00903-00A, del cual conoce el Magistrado DR EDUARDO DE JESUS HURTADO CARDENAS.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy Dieciséis (16) de enero de 2024, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

Se desfija hoy dieciocho (18) de enero de 2024, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ SECRETARIO

